

Colegio de Martilleros

de Santa Fe

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la ley N° 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Gustavo Alfredo Zenklusen Borgogno, Martillero Público y Corredor de Comercio, DNI. N° 21.418.904, argentino, casado, nacido el día 08/03/1970 en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Borgogno, con domicilio real y legal en calle Guadalupe 421 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2013. Marciano Bertuzzi, secretario.

\$ 66 207693 Ag. 29 Ag. 30

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor ABRICIO OMAR GALLICCHIO, D.N.I. N° 35.016.501, argentino, soltero, nacido el 17/02/1990, en Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Zárate, con domicilio real y legal en calle Hipólito Irigoyen N° 27 de la localidad de Sancti Spíritu, provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintiuno días del mes de agosto de 2013. Fdo: Mirta B. Giaonotto, secretaria.

\$ 90 207645 Ag. 29 Ag. 30

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L. - U.T.E.

COMUNICADO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común del Grupo 051 N° 413 suscripto en fecha 18 de mayo de 2005 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y el Sr. Burgos Mauro Gustavo Ramón D.N.I: 22535327 ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 207674 Ag. 29 Set. 4

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY. S.A. - PILARES

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, grupo: C02 Contrato n.299 suscripto en fecha 24/10/2006 entre Bahuen Arquitectura SRL - Pilay SA. -Pilares y el Sr PIVAC NICOLAS MARCELO ha sido extraviado por el mismo.

\$ 225 207629 Ag. 29 Set. 4

MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE S.A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

NOMINATIVAS

Directorio de Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima, debido a que los accionistas de la sociedad no han ejercido en tiempo y forma el derecho de preferencia acordado por el artículo 194 de la Ley 19.550 y su modificatoria, nro. 22.903 y el artículo 6 del Estatuto Social, de conformidad con lo que en el mismo se establece, realizar oferta pública de Cuatro Mil (4.000) acciones, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha; y de las cuales es titular el señor JUAN PALAU, D.N.I. 92.374.314, argentino, domiciliado realmente en calle Mariano Candiotti 3220, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. El precio que han establecido para cada acción es de pesos Ocho (\$ 8.-).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley nro. 19.550 y su modificatoria nro. 22.903 y, en especial, el Art. 6° del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 15 de agosto de 2013.

\$ 135 207602 Ag. 29 Set. 2

DIRECTORIO DE MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, debido a que los accionistas de la sociedad no han ejercido en tiempo y forma el derecho de preferencia acordado por el artículo 194 de la Ley 19.550 y su modificatoria, nro. 22.903 y, el artículo 6 del Estatuto Social, de conformidad con lo que en el mismo se establece, realizar oferta pública de Treinta Mil (30.000) acciones, de \$ 0,10 (valor, nominal) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha; y de las cuales es titular el señor Rubén César Mendoza, L.E. 6.241.455, argentino, domiciliado realmente en calle Estanislao Zeballos N° 323, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. El precio que han establecido para cada acción es de pesos Ocho (\$ 8).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley nro. 19.550 y su modificatoria nro. 22.903 y, en especial, el Art. 6° del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.

EL DIRECTORIO

Santa Fe, 15 de agosto de 2013.

\$ 135 207604 Ag. 29 Set. 2

CEMENTERIO DE RECREO

CITACION POR

TRASLADO DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la exhumación para traslado de los restos de quien en vida fuera VALLEJOS ROLANDO ALFREDO, fallecido el 14 de marzo de 2002 sepultado en Fosa Gratuita FG-201002 del Cementerio de Recreo, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. Recreo, 21 de Agosto de 2013.

\$ 45 207491 Ag. 29
